

 <p>MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE OBRAS URBANISMO</p>	SOLICITUD DE TRAMITES	CODIGO DEL TRAMITE
	CERTIFICADO DE	
	VIVIENDA ECONOMICA	

DESCRIPCION DEL TRAMITE:

Certificado de vivienda económica, acogida al DFL N° 2 del año 1959, condición que se refleja en la documentación técnica presentada en Dirección de Obras Municipales, para la obtención de Permiso de Edificación y posterior Recepción Definitiva y Final, de una determinada vivienda. Documentación que debe estar tramitada al momento del solicitar el certificado de vivienda económica.

COSTO DEL TRAMITE

0.05 UTM, más impuesto municipal (\$50)

PLAZO DE ENTREGA

7 dias hábiles

¿DONDE SE REALIZA EL TRAMITE EL TRAMITE?

El trámite se realiza en Dirección de Obras Municipales, cuarto piso de Edificio Consistorial, Plaza N° 25, ValLENAR

¿A TRAVES DE QUE DOCUMENTO SE SOLICITA?

La información se solicita a través de Formulario Unico de Trámite (FUT), el cual es llenado directamente en Secretaría de la Dirección de Obras Municipales, con la información proporcionada por el interesado

¿QUE ANTECEDENTES Y/O DOCUMENTOS SE REQUIEREN?

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD

- 1) Dirección del predio (calle y número domiciliario)
- 2) Sector, población, villa, localidad, etc.
- 3) Rol de avalúo (se debe adjuntar certificado de avalúo)
- 4) Indicar número de manzana y sitio (cuando corresponda, en caso de ser necesario debe presentar copia de escritura de propiedad o título de dominio.)
- 5) Indicar para que fin se solicita el trámite.
- 6) Señalar número de Permiso de Edificación, tramitado con anterioridad

ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE

- 1) Nombre completo
- 2) R. U. T.
- 3) Teléfono
- 4) Correo electrónico (email)

FONO CONSULTA

51-2672370 51-2672376

EMAIL DE CONSULTA

gmoahumada@valLENAR.cl

LOS DATOS PROPORCIONADOS, DEBEN SER EXACTOS, SIENDO RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER EL CERTIFICADO.

